

Nombre del Subsidio o Beneficio	Unidad que gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado año 2017 (en \$)	Período postulación	Criterios de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del subsidio o beneficio	Tipo	N°	Denominación	Fecha	Link al documento
Beca Programa de Doctorado en Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales	Unidad de Gestión de Postgrado	<p>Requisitos:</p> <p>* Estar aceptado (a) en el Programa de Doctorado de Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales.</p> <p>* Haber sido seleccionado por méritos académicos dentro del grupo de estudiantes solicitantes de este beneficio.</p> <p>* No tener la calidad de funcionario de la Universidad de Los Lagos o deudas pendientes con la institución.</p>	\$ 71.936.050	La dirección del programa informará por escrito a los postulantes antes del comienzo del primer semestre académico	<p>* Las becas serán resueltas por el claustro de profesores regulares del programa de Doctorado de Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales. Esta comisión en sesión con la mayoría (50% de sus componentes) resolverá el concurso de acuerdo a una pauta previamente establecida en la que se considerarán los antecedentes considerando un orden de mérito basado en sus antecedentes curriculares, examen de admisión y entrevista personal.</p> <p>* El claustro de Profesores Regulares del programa estará facultado para establecer obligaciones y deberes de cada uno de los becarios, así como para indicar el rendimiento esperable de ellos para el mantenimiento de la beca o su extensión fundada en los méritos del estudiante por una única vez de acuerdo al artículo 2.</p> <p>* Cada beneficiario de la beca "Programa de Doctorado de Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales" aceptará dicho beneficio firmando una carta de compromiso.</p>	Su adjudicación se evaluará anualmente por el Claustro, a la luz de los resultados del postulante.	<p>* La beca "Programa de Doctorado de Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales" consiste en la liberación de un 100% del pago de arancel que el estudiante debe cancelar en la Universidad de Los Lagos por sus estudios y otórguese un estipendio como estímulo económico por parte de esta casa de estudios. Ambos beneficios se decretarán anualmente.</p> <p>* Se otorgarán 3 becas "Programa de Doctorado en Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales" por promoción de ingreso al Programa de Doctorado en Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales por un monto bruto mensual de \$550.000.- durante 3 años. Esta beca será extensible por 10 meses adicionales solo por recomendación del cuerpo de profesores regulares luego de evaluación de los resultados.</p> <p>* El número de becas se mantendrá hasta alcanzar la acreditación del programa, la que permitirá la sustentabilidad del mismo.</p>	Decreto Universitario	727	Reglamento Becas Programa de Doctorado en Ciencias, Mención Conservación y Manejo de Recursos Naturales	03-04-2013	Enlace